



# Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 816-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-635-05-2023** de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Marcos, Departamento de San Marcos**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

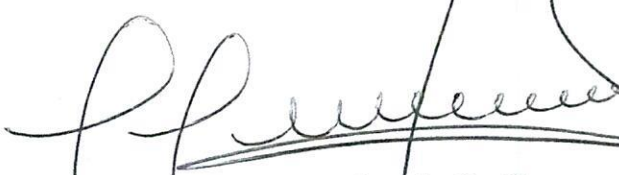
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Marcos, Departamento de San Marcos**", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Presidente



  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

  
**MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**









### JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %			
Q	161,235.00	Q	33,859.35	Q	195,094.35	Q	137,320.00	-Q	57,774.35	-30%
Q	52,850.17	Q	11,098.54	Q	63,948.71	Q	48,125.00	-Q	15,823.71	-25%
Q	36,860.00	Q	7,740.60	Q	44,600.60	Q	53,670.00	Q	9,069.40	20%
Q	134,700.00	Q	28,287.00	Q	162,987.00	Q	221,750.00	Q	58,763.00	36%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 385,645.17</b>	<b>Q</b>	<b>80,985.49</b>	<b>Q</b>	<b>466,630.66</b>	<b>Q</b>	<b>460,865.00</b>	<b>-Q</b>	<b>5,765.66</b>	<b>-1%</b>

PARA USO INTERNO DE PALNIFICACIÓN



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

SAN MARCOS

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ISRAEL ZOEE ESPINOZA PIVARAL

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ISRAEL ZOEI ESPINOZA PIVARAL

SAN MARCOS

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARCOS, SAN MARCOS  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ISRAEL ZOOE ESPINOZA PIVARAL

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
alquiler de oficina o local para sede de la JEM (5 meses)	5	1	Q3,000.00	Q15,000.00
ALQUILER DE SALON PARA JURAMENTAR LA JRV y primera capacitación a JRV's	3	1	Q3,000.00	Q9,000.00
ALQUILER DE BODEGA PARA RESGUARDO DE MOBILIARIO ELECTORAL	3	1	Q2,000.00	Q6,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q30,000.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Almuerzo para el evento de juramentación de las JRVs	RACIÓN	450	Q40.00	Q18,000.00
Alimentos para primera capacitación para integrantes de Juntas Receptoras de Votos(83*5=415 + 5 JEM + 5 capacitadores +1 Delegado)	RACIÓN	426	Q40.00	Q17,040.00
Alimentos para segunda capacitación para integrantes de Juntas Receptoras de Votos(83*5=415 + 5 JEM + 5 capacitadores +1 Delegado)	RACIÓN	426	Q40.00	Q17,040.00
Alimentos para tercera capacitación para integrantes de Juntas Receptoras de Votos(83*5=415 + 5 JEM + 5 capacitadores +1 Delegado)	RACIÓN	426	Q40.00	Q17,040.00
Almuerzo para la juramentación del voluntariado cívico electoral (42 voluntarios + 5 JEM + 2 personas de Delegación + 12 invitados)	RACIÓN	60	Q40.00	Q2,400.00
Refacción para los integrantes de la JEM en dos reuniones con delegados de los partidos políticos (27 participantes de Partidos Políticos + 5 JEM + 2 de Delegación.	RACIÓN	70	Q40.00	Q2,800.00
Refacción para los miembros de la JEM por 50 días (50*5=250)	RACIÓN	250	Q40.00	Q10,000.00
Alimentación de un tiempo de comida para los miembros de la JEM a razón de 115 días	RACIÓN	575	Q40.00	Q23,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q107,320.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q137,320.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN MARCOS**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ISRAEL ZOOE ESPINOZA PIVARAL**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Visita a los centros de votación para establecer el estado físico de las instalaciones	450	30	15.00	45.00	675.00
Visita a los centros de votación para reparar las instalaciones	450	30	15.00	45.00	675.00
Visita a los centros de votación para supervisar las reparaciones realizadas	450	30	15.00	45.00	675.00
Depreciación de vehículo	1,350	30	0.00	2.00	2,700.00
		30	0.00	45.00	0.00
			0.00	45.00	0.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>4,725.00</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación las cajas electorales ( por viaje de transporte ) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales	Pick-up	2	15	Q300.00	Q 9,000.00
Contratación de transporte para trasladar a los centros de votación el material y mobiliario electoral, y el retorno de los mismos	Camión y Pick-up	2	4	Q500.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte para trasladar a los centros de votación a las Juntas Receptoras de Votos	Transporte Público	8	4	Q450.00	Q 14,400.00
Contratación de transporte para devolver las cajas receptoras de votos (2 vueltas)	Camión y Pick-up	4	4	Q1,000.00	Q 16,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 43,400.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q48,125.00</b>

**NOTAS:**  
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ISRAEL ZOOE ESPINOZA PIVARAL

SAN MARCOS

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectante	26					Q 40.00	Q 1,040.00
Escobas	20					Q 20.00	Q 400.00
Trapeadores	20					Q 40.00	Q 800.00
Recogedores	20					Q 20.00	Q 400.00
Papel Higiénico	100					Q 2.00	Q 200.00
Toallas Pequeñas	20					Q 10.00	Q 200.00
Detergente en polvo	40					Q 15.00	Q 600.00
Cloro	15					Q 80.00	Q 1,200.00
Boisas para depositar basura	300					Q 1.00	Q 300.00
Jabón antibacterial	40					Q 30.00	Q 1,200.00
Botes de basura	20					Q 50.00	Q 1,000.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Papel bond oficio	10					Q 50.00	Q 500.00
Papel bond carta	10					Q 50.00	Q 500.00
Sellador	10					Q 20.00	Q 200.00
Engrapadora de pared	2					Q 100.00	Q 200.00
Pérforador	3					Q 40.00	Q 120.00
Leits	10					Q 25.00	Q 250.00
Grapas pequeñas	5					Q 20.00	Q 100.00
Marcadores permanentes	12					Q 10.00	Q 120.00
Engrapadora de escritorio	3					Q 50.00	Q 150.00
Grapas para pared	3					Q 30.00	Q 90.00
Masquintape	5					Q 15.00	Q 75.00
Marcadores para pizarrón	12					Q 10.00	Q 120.00
Lapiceros	6					Q 30.00	Q 180.00
Agendas	5					Q 100.00	Q 500.00
Clips	5					Q 15.00	Q 75.00
Resaltadores Fluorescentes	12					Q 10.00	Q 120.00
Lápices Mongol	2					Q 45.00	Q 90.00
Sacapuntas	1					Q 25.00	Q 25.00
Borradores	1					Q 25.00	Q 25.00
Folders oficio	50					Q 1.50	Q 75.00
Folders carta	50					Q 1.50	Q 75.00
Sobres de manila tamaño oficio	100					Q 2.00	Q 200.00



## ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Sobres de manila tamaño carta	100					Q 2.00	Q 200.00
Folders plástico	25					Q 10.00	Q 250.00
Pritt 42 gramos	12					Q 25.00	Q 300.00
Almohadilla	3					Q 20.00	Q 60.00
Tinta para almohadilla	3					Q 25.00	Q 75.00
Tijeras grande fina	2					Q 20.00	Q 40.00
Calculadora	2					Q 115.00	Q 230.00
Kits de tintas para impresora multifuncional	4					Q 375.00	Q 1,500.00
Cinta mágica	2					Q 50.00	Q 100.00
Cartulinas	50					Q 1.50	Q 75.00
Ganchos para folders	3					Q 50.00	Q 150.00
<b>INSUMOS</b>						Q -	Q -
Agua pura	20					Q 18.00	Q 360.00
Vasos de duroport	10					Q 35.00	Q 350.00
Cucharas desechables	10					Q 25.00	Q 250.00
Servilletas	10					Q 20.00	Q 200.00
Platos desechables	10					Q 25.00	Q 250.00
Sellos	3					Q 125.00	Q 375.00
Camisas para integrantes de la JEM	25					Q 200.00	Q 5,000.00
Chumpas para integrantes de la JEM	5					Q 300.00	Q 1,500.00
Tenedores desechables	10					Q 25.00	Q 250.00
Lector QR	1					Q 1,200.00	Q 1,200.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>						Q -	Q -
Sillas plásticas para la oficina de la JEM	25					Q 250.00	Q 6,250.00
Escritorios	3					Q 1,600.00	Q 4,800.00
Sillas de oficina	3					Q 1,000.00	Q 3,000.00
Archivador	1					Q 1,200.00	Q 1,200.00
Dispensador de agua	1					Q 1,200.00	Q 1,200.00
Estanteria	1					Q 3,000.00	Q 3,000.00
Mesas pegables	2					Q 1,000.00	Q 2,000.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>						Q -	Q -
Extensiones eléctricas	15					Q 75.00	Q 1,125.00
Plafoneras	60					Q 15.00	Q 900.00
Kits de accesorios para sanitarios	15					Q 80.00	Q 1,200.00
Cinta de aislar	13					Q 10.00	Q 130.00
Regletas	13					Q 40.00	Q 520.00
Focos (100 wats)	60					Q 25.00	Q 1,500.00
Lampara LED Multifuncional (recargable)	5					Q 150.00	Q 750.00
Alambre paralelo 12	3			Cajas		Q 450.00	Q 1,350.00
Enchufes	30					Q 15.00	Q 450.00
Apagadores	30					Q 15.00	Q 450.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 53,670.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN MARCOS**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ISRAEL ZOOE ESPINOZA PIVARAL**

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas de internet para los miembros de la JEM	5	5	Q100.00	Q 2,500.00
Contratación de servicio de internet wi-fi y línea telefónica para la sede de la JEM	1	5	Q350.00	Q 1,750.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales, 300 copias por todo el evento	300	1	Q0.25	Q 75.00
Servicio de pipas de agua para centros de votación	13	2	Q450.00	Q 11,700.00
Recargas de internet para Coordinadores de Centros de Votación	8	2	Q50.00	Q 800.00
Recargas de internet para secretaria y contador electoral	2	5	Q100.00	Q 1,000.00
Contratación de plantas eléctricas incluyen combustible, lubricantes y operador	14	2	Q2,000.00	Q 56,000.00
Servicio de reparaciones menores para centros de votación(electricista, fontanero, herrero o carpintero)	13	1	Q1,000.00	Q 13,000.00
Servicio de Energía eléctrica para la sede de la JEM	1	5	Q350.00	Q 1,750.00
Servicio de Agua potable para la sede de la JEM	1	5	Q15.00	Q 75.00
Contratación de cañoneras y ampliación para capacitaciones	6	1	Q1,150.00	Q 6,900.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 95,550.00</b>

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARCOS  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ISRAEL ZOEE ESPINOZA PIVARAL

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 137,320.00
Gastos de movilización	Q 48,125.00
Recursos materiales	Q 53,670.00
Contratación de servicios	Q 126,200.00
Contratación de otros servicios	Q 95,550.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q460,865.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	